



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de San Vicente y las Granadinas en noviembre de 2020 (véase el anexo).

La evaluación fue preparada por la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas. Si bien se consultó a otros miembros del Consejo, la evaluación no debe considerarse representativa de las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo y publicarlos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Inga Rhonda **King**
Embajadora y
Representante Permanente
Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 26 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de San Vicente y las Granadinas (noviembre de 2020)

Introducción

Durante la presidencia de San Vicente y las Granadinas, en noviembre de 2020, el Consejo de Seguridad celebró 5 sesiones públicas y 27 sesiones por videoconferencia, 14 de las cuales se celebraron en formato abierto y 13 en formato cerrado, así como 1 consulta oficiosa. Se celebraron sesiones presenciales sobre los siguientes asuntos: la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia ([S/PV.8773](#)); la aprobación, en relación con los informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur, la situación en Somalia y la situación en la República Centroafricana, de las resoluciones relativas a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) ([S/PV.8774](#)), las sanciones a Somalia ([S/PV.8775](#)) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) ([S/PV.8776](#)), respectivamente; y una sesión informativa sobre la situación en Malí, en relación con las sanciones a Malí ([S/PV.8777](#)). Además, se celebraron consultas en persona sobre el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ([S/2020/1110](#)).

El acto más destacado de la presidencia fue un debate abierto, celebrado por videoconferencia el 3 de noviembre, sobre el tema “Consolidación y sostenimiento de la paz: impulsores contemporáneos del conflicto y la inseguridad”.

De acuerdo con la práctica de la Organización, San Vicente y las Granadinas comenzó su presidencia con la presentación del programa de trabajo provisional del Consejo de Seguridad para el mes, que fue aprobado en la sesión a puerta cerrada por videoconferencia celebrada por el Consejo el 2 de noviembre de 2020.

La sesión de clausura se celebró el 30 de noviembre y en ella expusieron información los Representantes Permanentes de Indonesia y el Níger ante las Naciones Unidas y el Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas.

Métodos de trabajo

Noviembre de 2020 fue la primera y única vez que San Vicente y las Granadinas asumió la presidencia del Consejo de Seguridad para el periodo 2020-2021. Durante ese mes, se observaron los métodos de trabajo de las presidencias anteriores, incluidos los establecidos en la carta de 27 de marzo de 2020 de la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2020/253](#)), que orientaba la aprobación de resoluciones mediante procedimiento escrito; el anexo de la carta de 7 de mayo de 2020 de la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2020/372](#)), que orientaba los trabajos virtuales; y el anexo de la carta de fecha 1 de octubre de 2020 de la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2020/966](#)), que orientaba las reuniones en persona. Los compromisos sobre los métodos de trabajo de los miembros africanos del Consejo de Seguridad

más uno (A3+1)¹, presentados por primera vez bajo la presidencia del Níger en septiembre, también se aplicaron a la labor de San Vicente y las Granadinas. De acuerdo con las mejores prácticas, San Vicente y las Granadinas trató de consultar a los países sobre el orden del día del Consejo antes de las sesiones y se mantuvo en contacto con otros órganos de las Naciones Unidas, entre otras cosas, invitando al Presidente del Consejo Económico y Social a exponer información en el acto de la firma, y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz a hacer lo propio en la sesión sobre el Grupo de los Cinco del Sahel. La Presidenta del Consejo de Seguridad también participó en la reunión conjunta del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Consolidación de la Paz celebrada virtualmente el jueves 19 de noviembre, de las 10.00 a las 13.00 horas, bajo el lema “Fomentar la solidaridad mundial y las respuestas sensibles al conflicto ante la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones socioeconómicas”.

En un intento de garantizar la transparencia y la claridad de los formatos de las reuniones, San Vicente y las Granadinas adoptó las siguientes nomenclaturas para los eventos virtuales: “sesión informativa virtual”, “consultas virtuales”, “debate virtual” y “debate abierto virtual”. Además, se utilizó una plataforma híbrida en línea para garantizar la interpretación en todas las reuniones virtuales abiertas, en un esfuerzo por garantizar el multilingüismo.

África

República Centroafricana

El 12 de noviembre, en la Sala del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la resolución [2552 \(2020\)](#), que prorroga el mandato de la MINUSCA por 12 meses.

El 4 de noviembre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión virtual sobre la MINUSCA para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La Subsecretaría General para África, Bintou Keita, presentó un resumen del último informe del Secretario General sobre la República Centroafricana ([S/2020/994](#)). El Asesor Militar Adjunto y el Asesor Policial y Director de la División de Policía de la MINUSCA? proporcionaron información actualizada sobre los preparativos y la disponibilidad operacional de la Misión para contribuir a la seguridad de las próximas elecciones. Varios miembros del Consejo y países que aportan contingentes y fuerzas de policía hicieron breves intervenciones en las que destacaron una serie de retos operativos e indicaron su apoyo continuo al mandato de la Misión.

Libia

El 10 de noviembre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa virtual sobre el vigésimo informe de la Fiscal de la Corte Penal Internacional al Consejo de Seguridad de conformidad con la resolución [1970 \(2011\)](#). Libia participó en la reunión, en la que la Fiscal del Tribunal, Fatou Bensouda, presentó el informe. Las deliberaciones de la reunión se centraron en los acontecimientos positivos ocurridos en Libia, como la firma del acuerdo de alto el fuego y el Foro de Diálogo Político Libio, así como los progresos realizados en la labor de la Fiscal y su Oficina. Los Estados Partes en el Estatuto de Roma reafirmaron su compromiso con la Corte, pidieron a los Estados que cumplieran sus obligaciones internacionales, en particular la cooperación con la Corte, y alentaron a los Estados no Partes en el Estatuto de Roma a hacerse miembros. Por otra parte, los Estados no partes tomaron nota del

¹ A3+1 es la configuración de los tres Estados miembros africanos del Consejo de Seguridad (en ese momento, el Níger, Túnez y Sudáfrica) más San Vicente y las Granadinas.

informe y subrayaron que era responsabilidad de Estados soberanos garantizar que se rindieran cuentas de los crímenes cometidos en sus respectivos territorios.

El 19 de noviembre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa virtual, seguida de consultas virtuales, sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). La Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Stephanie Williams, participó en la reunión y presentó una visión general de los acontecimientos en Libia. El representante de Libia participó en la sesión de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad. Las deliberaciones de la reunión se centraron principalmente en los acontecimientos positivos ocurridos en Libia. En particular, se acogió con satisfacción el acuerdo de alto el fuego permanente y se elogió al pueblo libio por su determinación en los procesos de diálogo político, incluido el Foro de Diálogo Político Libio presencial, que había acogido Túnez. También se destacó la importancia de aplicar las decisiones adoptadas por el Foro en relación con la creación de una hoja de ruta para Libia y la programación de las elecciones nacionales para el 24 de diciembre de 2021. Además, se pidió a los Estados que respetaran sus obligaciones internacionales, concretamente respetando plenamente el embargo de armas de acuerdo con la resolución [1970 \(2011\)](#). Se instó a las partes a cumplir y aplicar el acuerdo de alto el fuego y se pidió a los combatientes extranjeros y a las fuerzas extranjeras que abandonaran Libia. Se pidió también que se respetaran el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y se reiteró la importancia de nombrar un nuevo Enviado Especial para hacer avanzar el proceso de paz en Libia.

Mali

El 17 de noviembre, la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2374 \(2017\)](#) relativa a Mali informó al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité a partir del 1 de enero de 2020 y sobre el trabajo del Grupo de Expertos durante el mismo periodo. La sesión informativa incluyó información actualizada sobre las consultas oficiosas celebradas por el Comité, las reuniones con Mali y otros Estados interesados, y la gestión por parte del Comité de los retos que planteaba la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Paz y seguridad en África (Grupo de los Cinco del Sahel)

El 16 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa virtual para debatir las amenazas a la paz y la seguridad en África y concretamente en la región del Sahel. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, destacó la creciente amenaza del terrorismo que se cernía sobre la región del Sahel, a pesar de las restricciones impuestas como parte de la respuesta a la pandemia. Informó al Consejo sobre el apoyo prestado por la MINUSMA a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel a través del mecanismo tripartito de la Unión Europea, las Naciones Unidas y el Grupo de los Cinco del Sahel. El Representante Permanente de Mali ante las Naciones Unidas, Issa Konfourou, en nombre del Grupo de los Cinco del Sahel, hizo una presentación sobre las últimas operaciones militares de la Fuerza Conjunta y reiteró el llamamiento de los países del Grupo de los Cinco para que se prestase más apoyo a la Fuerza Conjunta, incluso de las Naciones Unidas. Subrayó que una respuesta basada en la seguridad no podía garantizar por sí sola una paz duradera. Pidió un apoyo estructural que beneficiara a todos los ciudadanos, especialmente a las mujeres y los niños. El Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas, Robert Keith Rae, también informó al Consejo en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Se refirió al papel crucial de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación

de la Paz en la consolidación de una paz y una seguridad sostenibles. También expusieron información ante el Consejo el Director General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior, Koen Vervaeke, quien describió la estrategia múltiple de la Unión Europea para el Sahel y destacó que la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015 era más que nunca una prioridad. Por último, el Consejo recibió una exposición escrita del Comisario de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Smaïl Chergui.

Sudán y Sudán del Sur

El 12 de noviembre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2550 \(2020\)](#), que prorrogaba el mandato de la UNISFA hasta el 15 de mayo de 2021. El Consejo también mantuvo, durante la prórroga del mandato, el apoyo de la misión al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, que vigila la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur. Tras aprobarse la resolución, las delegaciones de los Estados Unidos de América (el redactor) y de Alemania hicieron breves observaciones.

Somalia

El 12 de noviembre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2551 \(2020\)](#), por 13 votos a favor y 2 abstenciones. El Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Somalia hasta el 15 de diciembre de 2021 y renovó el levantamiento parcial del embargo de armas a las fuerzas de seguridad del país. Además, el Consejo decidió que las entregas de armas y el suministro de asesoramiento técnico, asistencia financiera o formación destinados a las fuerzas de seguridad somalíes estarían exentos del embargo de armas. También prohibió la reventa de armas y equipo militar suministrados a las Fuerzas Nacionales de Seguridad de Somalia o a las instituciones del sector de la seguridad somalí. También solicitó al Secretario General que presentara al Consejo una evaluación técnica de la capacidad de gestión de armas y municiones de Somalia y recomendaciones para seguir mejorándola.

El 23 de noviembre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa virtual, seguida de consultas virtuales, sobre la situación en Somalia. Expusieron el Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), James Swan; el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), Francisco Caetano José Madeira; y la Fundadora y Presidenta de Somali Gender Equity Movement, Zainab Hassan. El Sr. Swan y el Sr. Madeira celebraron el fin de los dos años de estancamiento político del Gobierno Federal y de los estados miembros federados respecto del modelo electoral. El Sr. Swan señaló los diversos retos a los que se enfrentaba el país, incluidas las próximas elecciones y la situación humanitaria y económica, y expresó el pleno apoyo de la UNSOM. El Sr. Madeira informó sobre el trabajo crítico emprendido por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en materia de seguridad electoral y antiterrorismo. Su apoyo permitiría a Somalia celebrar elecciones libres y justas. La Sra. Hassan señaló la contribución fundamental de las mujeres a la consolidación de la paz y a los procesos políticos. Pidió un aumento de la financiación gubernamental para la educación y el empoderamiento económico con el fin de garantizar la participación significativa e igualitaria de las mujeres en todos los niveles de la política regional y nacional de Somalia. El Primer Ministro de Somalia, Mohamed Hussein Roble, se dirigió al Consejo en virtud del artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo. Reiteró el compromiso del Gobierno de encontrar soluciones pertinentes para supervisar las elecciones previstas para 2020 y 2021 y expresó su compromiso inquebrantable de seguir trabajando con la UNSOM y la AMISOM.

Etiopía

El 24 de noviembre, el Consejo debatió la situación en Etiopía en relación con el punto “Otros asuntos”.

Oriente Medio

La situación en Oriente Medio (Yemen)

El 11 de noviembre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa virtual, seguida de consultas virtuales, sobre el Yemen, y recibió información actualizada del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, sobre la situación política, de seguridad y humanitaria. El Yemen también participó en virtud del artículo 37. El Enviado Especial señaló que las negociaciones sobre la declaración conjunta de un alto el fuego a nivel nacional, las medidas económicas y humanitarias y la reanudación del proceso político estaban en curso. En cuanto a la seguridad, afirmó que, aunque la violencia no había sido tan intensa, la situación seguía siendo frágil, especialmente en Marib y Taiz, y pidió a todas las partes que respetaran el derecho internacional humanitario. Sin embargo, recientemente, el Gobierno y el Consejo de Transición del Sur se habían centrado más en el Acuerdo de Riad, y en resolver las diferencias y aclarar lo que era necesario para avanzar. El Sr. Lowcock afirmó que “el pueblo yemení está pasando hambre” y que el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para el Yemen estaba financiado en un 45 % aproximadamente, y subrayó que se necesitaba urgentemente financiación adicional, ya que, de lo contrario, 9 millones de yemeníes podrían perder acceso a los servicios sanitarios y el tratamiento de millones de niños malnutridos podría detenerse. También hizo hincapié en que la controversia entre el Gobierno del Yemen y los huzíes sobre la gestión de los ingresos debía resolverse urgentemente. Además del Sr. Griffiths y el Sr. Lowcock, el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), David Beasley, también informó al Consejo y recordó que, como consecuencia de la falta de financiación y de las obstrucciones, el PMA se había visto obligado a recortar las raciones a 9 millones de personas que vivían en zonas controladas por los huzíes; sin embargo, celebró que hubiera comenzado por fin el proyecto piloto de registro biométrico. Además, subrayó que era necesario un plan integral suficientemente financiado para combatir la hambruna, estabilizar la economía y apoyar el desarrollo a largo plazo.

Por último, expuso información ante el Consejo un representante de la sociedad civil, Omer Badokhon, de Solutions for Sustainable Societies. Hizo hincapié en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo podrían alcanzarse en el Yemen si había paz y un mayor nivel de vida. Se centró en el efecto de los conflictos en el medio ambiente y, en ese sentido, instó a las partes a evitar la explotación del medio ambiente, destacó el riesgo inminente de la catástrofe ambiental y humanitaria que podría causar el petrolero *Safer* y pidió que la intervención humanitaria se ampliara para incluir tecnologías verdes, como la transformación de residuos en energía y la inversión en energía solar. En el Consejo se hizo un llamamiento a los países donantes para que cumplieran sus compromisos, reconociendo que la situación humanitaria empeoraría si no se conseguían los fondos necesarios. Algunos miembros también expresaron su preocupación por los ataques con drones contra la Arabia Saudita e hicieron hincapié en la necesidad de un alto el fuego y una solución política. También se expresó preocupación por los continuos impedimentos burocráticos a la ayuda humanitaria, y por el reciente ataque a un trabajador de la Media Luna Roja en Adén y el ataque al complejo de la agencia de ayuda en Adén.

Líbano

El 17 de noviembre, el Consejo celebró consultas a puerta cerrada para debatir el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2020/1110). Presentaron información el Coordinador Especial para el Líbano, Ján Kubiš, y el Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Mohamed Khaled Khiari. En sus exposiciones, el Coordinador Especial informó sobre los últimos acontecimientos en el Líbano, mientras que el Subsecretario General informó sobre la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la aplicación de la resolución 1701 (2006).

En el Consejo de Seguridad se compartió la profunda preocupación del Coordinador Especial por todas las violaciones de la resolución 1701 (2006). Se expresó solidaridad con el pueblo libanés y se subrayó la necesidad de instar a las autoridades libanesas a entablar un diálogo constructivo a escala nacional, a ejecutar las reformas pendientes y a formar rápidamente un nuevo Gobierno que responda a las necesidades y aspiraciones del pueblo libanés. Se reiteró el apoyo al Líbano y a su soberanía e integridad territorial. Muchos miembros del Consejo acogieron con satisfacción el reciente anuncio de que el Líbano, Israel y los Estados Unidos habían acordado un marco para celebrar deliberaciones sobre las fronteras marítimas entre el Líbano e Israel. Se elogió a la FPNUL por seguir interactuando con las partes para encontrar puntos de coincidencia y utilizar constructivamente el mecanismo tripartito de coordinación.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 18 de noviembre, el Consejo celebró una sesión informativa virtual, seguida de consultas virtuales, sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Nickolay Mladenov, informó al Consejo sobre el proceso de paz en Oriente Medio. El Coordinador Especial celebró la decisión de la Autoridad Palestina de reanudar la coordinación civil y de seguridad con Israel. Informó de que continuaban las tendencias negativas sobre el terreno, como la decisión adoptada por las autoridades israelíes el 15 de noviembre de abrir el proceso de licitación para la construcción de más de 1.200 viviendas en el asentamiento de Givat Hamatos y la demolición más amplia de la última década en la Ribera Occidental ocupada, llevada a cabo el 3 de noviembre, en la que se destruyeron más de 70 estructuras, incluidas viviendas, en la aldea beduina de Jrbet Humsa, en la zona C. El Coordinador Especial reiteró su llamamiento a las autoridades israelíes para que cesasen las demoliciones, la confiscación de propiedades palestinas y los intentos de reubicar comunidades en la Ribera Occidental ocupada, y subrayó que tales acciones eran contrarias al derecho internacional y podían socavar las posibilidades de establecer un Estado palestino viable y contiguo. Subrayó que los líderes israelíes y palestinos tenían la responsabilidad de explorar todas las posibilidades que permitieran restablecer la esperanza de la solución biestatal. Por último, el Coordinador Especial declaró que era imprescindible que el Cuarteto de Oriente Medio, los principales asociados árabes y los dirigentes israelíes y palestinos aprovecharan los acontecimientos que habían tenido lugar recientemente en la región y retomaran cuanto antes al camino de las negociaciones significativas.

Numerosos miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su apoyo a la solución biestatal y condenaron que el Gobierno de Israel hubiera llamado a licitación para construir 1.200 viviendas en el asentamiento de Givat Hamatos, en Jerusalén Oriental. Se expresaron condolencias a la familia de Saeb Erekat tras su fallecimiento, y al Presidente, Mahmoud Abbas, así como al pueblo palestino. También se acogió con satisfacción el reciente anuncio de la Autoridad Palestina sobre la reanudación de

la coordinación civil y de seguridad con Israel. Varios miembros del Consejo reiteraron el llamamiento del Sr. Abbas para que las Naciones Unidas convocasen una conferencia internacional de paz en 2021 y pidieron al Cuarteto de Oriente Medio que impulsara la cooperación con ese fin. Se instó a la comunidad internacional a actuar con rapidez y proporcionar los recursos necesarios al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina.

La situación en Oriente Medio (República Árabe Siria)

En el ámbito de las armas químicas, el 5 de noviembre el Consejo celebró una reunión informativa virtual para recibir el informe mensual del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), que fue presentado por la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu. En el informe, la OPAQ siguió señalando que la declaración inicial de la República Árabe Siria no podía considerarse exacta ni completa. También proporcionó información actualizada acerca de su intención de realizar nuevas rondas de inspecciones en 2020, según cómo evolucionara la pandemia de COVID-19. Algunos miembros del Consejo siguieron reiterando su apoyo a la OPAQ y su fe en su imparcialidad e independencia, y acogieron con satisfacción los recientes informes de la misión de investigación de la OPAQ sobre el incidente del presunto uso de sustancias químicas como arma en Saraqib el 1 de agosto de 2016 y el incidente ocurrido en Alepo el 24 de noviembre de 2018. Algunos miembros del Consejo lamentaron que la declaración inicial de la República Árabe Siria siguiera estando incompleta, y subrayaron la necesidad de aclarar todas las cuestiones pendientes. Otros miembros del Consejo siguieron expresando su preocupación por la politización de la Organización.

El 25 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa virtual sobre la situación política y humanitaria en la República Árabe Siria. Expusieron información ante el Consejo la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Khawla Matar, y el Subsecretario General de Asuntos Humanitarios en funciones, Ramesh Rajasingham. La Enviada Especial Adjunta señaló que el Comité Constitucional había realizado avances moderados, pero afirmó que la crisis no podía resolverse únicamente por la vía constitucional. Pidió que se pusiera fin a toda la violencia, incluida la ejercida contra las mujeres, como medio para lograr una verdadera paz en el país y reiteró el llamamiento a un alto el fuego en todo el país formulado en la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. También pidió que se avanzara respecto de la liberación de los detenidos y secuestrados y la información sobre las personas desaparecidas. El Subsecretario General en funciones destacó los problemas a los que se enfrentaban los sirios con la devaluación de la moneda y el aumento de los precios de los alimentos. Además, los brotes de violencia en algunas zonas del país habían puesto en peligro la vida de los civiles y de los trabajadores de ayuda humanitaria. El Sr. Rajasingham elogió el compromiso de los organismos humanitarios de todo el país, que seguían prestando una ayuda fundamental a las poblaciones más vulnerables.

Iraq

El 24 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa virtual, seguida de consultas virtuales, sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). La Representante Especial y Jefa de la UNAMI, Jeanine Hennis-Plasschaert, informó sobre los últimos acontecimientos en el Iraq y sobre los dos últimos informes del Secretario General. El primer informe, relativo a las actividades de la UNAMI ([S/2020/1099](#)), se había presentado en cumplimiento de la resolución [2522 \(2020\)](#). El segundo informe, relativo a la cuestión de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales ([S/2020/358](#)), se había presentado de conformidad con el

párrafo 4 de la resolución [2107 \(2013\)](#). Con respecto al primer informe, la Representante Especial puso a los miembros al corriente de los preparativos generales para las elecciones anticipadas, que tendrían lugar en junio de 2021, y señaló que la ley electoral había sido ultimada por el Parlamento. La UNAMI estaba aumentando su asistencia técnica, y la Representante Especial hizo referencia a una carta enviada al Consejo de Seguridad por el Gobierno del Iraq, en la que este había solicitado un mayor apoyo y observación. Una de las principales preocupaciones era la economía, que según las previsiones se contraería un 10% en 2020. A mediados de octubre se publicó un libro blanco que ofrecía una visión general de los desequilibrios estructurales que caracterizaban a la economía y describía medidas de reforma muy necesarias. La Representante Especial también expresó su preocupación por la continua violencia, las desapariciones forzadas y los asesinatos, así como por los ataques a las misiones diplomáticas, que fueron condenados por miembros del Consejo; muchos de ellos también subrayaron la necesidad de que se rindiera cuentas y de hacer justicia, y alentaron al Gobierno a seguir esforzándose por controlar las armas y evitar los ataques con misiles contra misiones diplomáticas. También se hizo hincapié en que el Iraq no debía convertirse en una zona de confrontación regional y que era imperativo que las diferencias se resolvieran mediante el diálogo.

A pesar de las limitaciones relacionadas con la COVID-19 y el efecto de la pandemia, se habían hecho progresos en algunos ámbitos. El 16 de septiembre, el Gobierno del Iraq entregó los restos de personas exhumadas de una fosa común en el sur del país. Prestaron apoyo en la tarea la UNAMI y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Para la fecha de la reunión informativa, las autoridades kuwaitíes habían confirmado la identificación de siete personas como ciudadanos kuwaitíes desaparecidos. Lamentablemente, no se había avanzado mucho en la devolución de los bienes kuwaitíes, como consecuencia de las limitaciones relacionadas con la COVID-19. En cuanto a Bagdad y Erbil, la Representante Especial acogió con satisfacción el acuerdo de Sinjar. Se reconoció que el acuerdo era un medio para allanar el camino de la reconstrucción en el Norte y se expresó apoyo al respecto entre los miembros del Consejo, quienes pidieron que se llegara a un acuerdo a largo plazo sobre el reparto de recursos e ingresos.

La Presidenta del Consejo emitió un comunicado de prensa.

Europa

Bosnia y Herzegovina

El 5 de noviembre, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre Bosnia y Herzegovina. Expuso información ante el Consejo el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, Valentin Inzko, que siguió instando a todas las partes de Bosnia y Herzegovina a que cumplieran plenamente sus compromisos en virtud del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y a que ejecutasen el tercer plan de acción nacional para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad prorrogó su autorización para la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR-Althea) por otros 12 meses. Tras la declaración del Sr. Inzko, se expresó preocupación por los casos de retórica divisiva en Bosnia y Herzegovina y la esperanza de que las próximas elecciones fueran libres y justas. Muchos miembros del Consejo también acogieron con satisfacción la prórroga de la autorización de EUFOR-Althea y expresaron su apoyo al trabajo y a los informes del Alto Representante, mientras que un miembro pidió que se cerrara su Oficina. De conformidad con los artículos 37 y 39 del Reglamento Provisional del Consejo,

participaron en la sesión representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y la Unión Europea.

Belarús

El 11 de noviembre, a petición de Alemania, Bélgica, Estonia, Francia, y el Reino Unido, el Consejo de Seguridad debatió la evolución de Belarús en relación con el punto “Otros asuntos”.

Nagorno Karabaj

El 11 de noviembre, a petición de la Federación de Rusia, el Consejo de Seguridad debatió la situación en Nagorno-Karabaj en relación con el punto “Otros asuntos”.

Acto emblemático

San Vicente y las Granadinas acogió un acto emblemático que consistió en un debate abierto virtual celebrado el 3 de noviembre, bajo el lema “Consolidación y sostenimiento de la paz: impulsores contemporáneos del conflicto y la inseguridad”. Fue presidido por el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph E. Gonsalves. El acto emblemático de alto nivel, que contó con un grupo de cuatro ponentes, suscitó gran interés entre muchos miembros del Consejo y entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas en general. La Vicesecretaria General, Amina Mohammed, destacó que la pandemia de COVID-19 había demostrado que era posible un cambio rápido, pero que era crucial no volver a los marcos o mecanismos de respuesta estáticos. Señaló que seguía vislumbrándose un mundo mejor después de la COVID-19, pero que en los esfuerzos de recuperación debían priorizarse la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Director General de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, Ibrahim Mayaki, destacó la importancia de las alianzas regionales y el papel de las tecnologías digitales. El Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales, Sir Hilary Beckles, subrayó los legados de subdesarrollo dejados por la colonización violenta, la esclavitud y el racismo institucionalizado, e hizo hincapié en que la labor de descolonización no se completaría hasta que se ofrecieran reparaciones suficientes. El Presidente del Consejo Económico y Social, Munir Akram, subrayó la necesidad de voluntad política para promover una recuperación sostenible, entre otras cosas, aliviando la deuda de los países más pobres. Se destacó la importancia de una mayor colaboración entre los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, de acuerdo con sus respectivos mandatos, para afrontar las causas profundas de la inestabilidad mediante el fortalecimiento de la implicación nacional en los procesos de paz, el avance del desarrollo sostenible y el fomento de la inclusión. El Consejo recibió 39 declaraciones escritas de Estados Miembros, recogidas en el documento [S/2020/1090](#). Tras el debate abierto virtual, San Vicente y las Granadinas, en su capacidad nacional, distribuyó un resumen analítico de la sesión ([S/2020/1328](#)).

Actos especiales y cuestiones temáticas y generales

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: comisionados de policía

El 4 de noviembre, el Consejo de Seguridad celebró su diálogo anual, en forma de reunión abierta por videoconferencia, con los comisarios de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento

de Operaciones de Paz, Alexandre Zouev, destacó que la policía de las Naciones Unidas había hecho avanzar el marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz, en consonancia con la iniciativa del Secretario General Acción por el Mantenimiento de la Paz, que era fundamental para la eficacia de las misiones. El Comisionado de Policía de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) subrayó que Haití se había beneficiado del apoyo prestado por la policía de las Naciones Unidas a la Policía Nacional de Haití para facilitar la transición de la misión de mantenimiento de la paz, crear capacidades y promover capacidades policiales nacionales con perspectiva de género. La Comisionada de Policía de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) destacó la importancia de la policía de las Naciones Unidas para ayudar a la Misión en su mandato de protección de los civiles, especialmente en zonas frágiles como los campamentos de desplazados internos. Los comisionados de policía de la MINUSCA y de la MINUSMA también informaron al Consejo y destacaron el importante papel de los componentes policiales en esos entornos de misión. Se acogió con satisfacción la oportunidad de interactuar con los comisarios de policía y se reafirmó el apoyo a la policía de las Naciones Unidas, que desempeñaba un papel fundamental en los contextos de transición y salida de las misiones.

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia

La primera votación en el Consejo de Seguridad para la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia se celebró el 11 de noviembre, al mismo tiempo que la votación en la Asamblea General. El resultado de la votación en la Asamblea no fue concluyente, mientras que el resultado en el Consejo arrojó cinco candidatos claros. El 12 de noviembre se celebró una segunda ronda de votaciones en la Asamblea, de la que salieron cinco candidatos claros. A continuación se produjo un intercambio de cartas entre el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente de la Asamblea General con los resultados de las votaciones de ambos órganos, y se estableció que los cinco candidatos seleccionados por la Asamblea coincidían con los seleccionados por el Consejo. El Consejo se reunió más tarde ese mismo día para anunciar los cinco candidatos elegidos magistrados de la Corte Internacional de Justicia. Al mismo tiempo, se anunciaron los resultados en la Asamblea. Los cinco magistrados elegidos, por un mandato de nueve años, son: Yuji Iwasawa (Japón), Georg Nolte (Alemania), Julia Sebutinde (Uganda), Peter Tomka (Eslovaquia) y Xue Hanqin (China).

Exposiciones informativas a cargo del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) relativa a la lucha contra el terrorismo y el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#)

El 23 de noviembre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión conjunta de tres Comités: el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) relativa a la lucha contra el terrorismo y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#). Los Presidentes de los Comités informaron al Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre los tres Comités y sus respectivos grupos de expertos.

En nombre de los Presidentes de los tres Comités, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) y Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Tarek Ladeb, informó de que durante el período 2019-2020, los Comités y sus respectivos grupos de expertos habían intensificado sus consultas conjuntas periódicas. El Sr. Ladeb expresó su preocupación por que terroristas y grupos extremistas estuvieran explotando la situación de la pandemia y que se hubiera producido un aumento de las actividades de reclutamiento y recaudación de fondos. Al principio de la pandemia de COVID-19, los Comités y sus respectivos grupos de expertos expresaron su preocupación por que terroristas y grupos violentos y extremistas trataran de aprovechar la perturbación mundial causada por la pandemia. A pesar de la pandemia, los grupos de expertos lograron reforzar el flujo de información y comunicación, asistir a reuniones informativas y organizar eventos virtuales. Los Comités también siguieron ayudando a los Estados miembros a luchar contra la financiación del terrorismo y la proliferación.

El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) y Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani, declaró que, a pesar de la pandemia, el Comité seguía realizando actividades para promover la aplicación plena y efectiva de la resolución y ayudar a los Estados a reforzar la capacidad nacional, previa solicitud. Sin embargo, las actividades relacionadas con el examen amplio del estado de aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#) se habían pospuesto hasta 2021, excepto la revisión de las matrices del Comité.

Se elogió a los Comités por haber adaptado sus métodos de trabajo para continuar con su labor a pesar de las dificultades que planteaba la COVID-19. Muchos miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por la amenaza global, continua y en evolución que planteaba el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales. Se advirtió de la posibilidad de que terroristas y grupos extremistas aprovecharan las oportunidades que ofrecía el confinamiento. Numerosos miembros del Consejo de Seguridad instaron a los Comités a seguir reforzando su coordinación, a seguir ayudando a los Estados miembros a cumplir sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo y a vigilar la evolución de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

República Popular Democrática de Corea

El 17 de noviembre, el Consejo de Seguridad debatió la aplicación del párrafo 5 de la resolución [2397 \(2017\)](#) (relativa al “tope de petróleo”) en relación con el punto “Otros asuntos”.

El 30 de noviembre, el Consejo celebró consultas virtuales para debatir el informe al cabo de 90 días del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#), presentado de conformidad con el párrafo 12 g) de la resolución. El informe fue presentado por el Presidente del Comité y Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Christoph Heusgen, y versaba sobre las actividades del Comité durante el período comprendido entre el 28 de agosto y el 30 de noviembre de 2020.